



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 27 de marzo de 2025.

VISTO: El expediente N° 00-04239/2024, del registro de esta Casa de Altos Estudios, caratulado: "Aguirre, Gabriela E/ Informa situación de trabajadores Nodocentes del Hospital Escuela" y;

CONSIDERANDO:

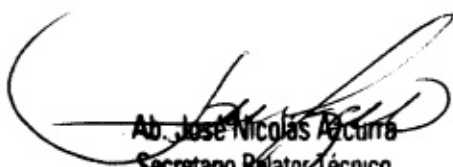
Que, por las actuaciones referenciadas en el "visto" de la presente, la Sra. Secretaria General de SIDIUNLaR - en aquel entonces -, Lic. Gabriela Aguirre, informa sobre la situación laboral de trabajadores del Hospital Escuela y de Clínicas "Virgen María de Fátima" en relación con los acuerdos paritarios de 2018 y 2021 y su impacto en la estabilidad y regularización laboral.

Que, cabe destacar que posteriormente a la presentación del expediente, se han desarrollados avances significativos en el ámbito de las negociaciones paritarias entre la Universidad de La Rioja (UNLaR), y los gremios docentes, lo cual ha derivado en acuerdos progresivos sobre diversas problemáticas planteadas durante el año 2024.

Que, además, recientemente ha asumido una nueva Comisión Directiva en el Sindicato Docente SIDIUNLaR, lo que implica la continuidad de las negociaciones paritarias con un nuevo equipo de representación gremial.

Que, a su turno, interviene la Comisión de Presupuesto y Hacienda de este Cuerpo y emite dictamen, señalando que en virtud de la continuidad del dialogo entre la UNLaR y los gremios en el ámbito de la paritaria docente, y considerando los avances logrados en la resolución de distintos puntos de la problemática expuesta en el expediente de referencia, corresponde el archivo del presente tramite, sin perjuicio de que nuevas gestiones y acuerdos puedan seguir avanzando a través de los canales paritarios correspondientes.

RESOLUCIÓN C.S. N°: 54


Ab. José Nicolás Acuña
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 27 de marzo de 2025.

Que, puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N° 02, de fecha 27 de marzo de 2025, resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda ut supra referenciado.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

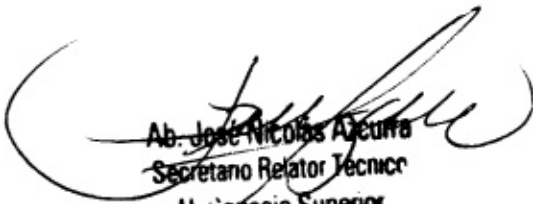
ARTÍCULO 1º: TOMAR CONOCIMIENTO del informe elevado por el gremio docente SIDIUNLaR referente a la situación de los trabajadores del Hospital Escuela y de Clínicas "Virgen María de Fátima", conforme lo señalado en los "Considerandos" de esta Resolución.

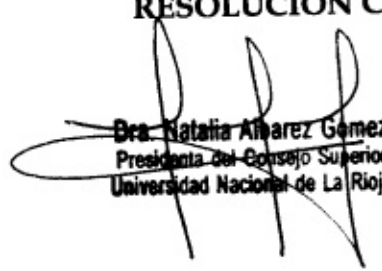
ARTÍCULO 2º: ARCHIVAR el presente expediente, en virtud de los avances alcanzados en el ámbito de la paritaria docente y la continuidad del dialogo institucional con los gremios, sin perjuicio de que futuras negociaciones en este marco continúen abordando la problemática expuesta.

ARTÍCULO 3º: NOTIFICAR al gremio SIDIUNLaR de lo resuelto precedentemente, a sus efectos.

ARTICULO 4º: Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°: 54


Ab. José Nicolás Azeiteiro
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Álvarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja